



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 16/2022, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ PEREIRA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. ALBERTO OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera)
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones existentes. En el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega sustituye a la Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera.

Como cuestión preliminar el Ilmo. Sr. Presidente concede la palabra al Ilmo. Sr. D. Agustín Moreno García, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Ilmo. Sr. D. Gonzalo Pastor Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista y al Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes comunican la retirada, respectivamente, de las PCOC 3193/22, PCOC 2552/22 Y PCOC 3095/22. En aplicación



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

del artículo 107.4 del Reglamento de la Asamblea se produce el decaimiento de las citadas iniciativas, archivándose sin ulterior trámite.

A continuación se cumplimenta el orden del día con las modificaciones producidas.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2651/22 RGEP 20699 a iniciativa de la Sra. D^a. María Acín Carrera, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, situación en que se encuentra el Reglamento que recogerá los requisitos que han de observarse para el transporte urbano mediante la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la pregunta, en representación del Gobierno, el Ilmo. Sr. Director General de Transportes de la Comunidad de Madrid, D. José Luis Fernández-Quejo.

En turno de réplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y en dúplica, el Ilmo. Sr. Director General de Transportes de la Comunidad de Madrid, D. José Luis Fernández-Quejo.

En turno de contrarréplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y en contradúplica el Ilmo. Sr. Director General de Transportes de la Comunidad de Madrid, D. José Luis Fernández-Quejo.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 3053/22 RGEP 23596 a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno respecto a la renovación integral del trazado de la Línea 1 (L1) de Metro de Madrid.

Formula la pregunta su autor, el Ilmo. Sr. D. Alberto Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Comparece para dar respuesta a la pregunta, en representación del Gobierno, la Excm. Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, S.A., D^a. Silvia Roldán Fernández.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega y en dúplica la Excm. Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, S.A., D^a. Silvia Roldán Fernández.

En turno de contrarréplica toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega (es llamado al tiempo por el Ilmo. Sr. Presidente) y en contradúplica la Excm. Sra. Consejera Delegada de Metro de Madrid, S.A., D^a. Silvia Roldán Fernández.



Comisión de Transportes e
Infraestructuras

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ